

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 240

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2014-17554 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje, número 0125/2014.*

Se hace saber a Ayarez, S. L., cuyo último domicilio conocido es Ciudad del Transporte, 22, 39011 Santander (Cantabria), que esta Junta Arbitral con fecha 13 de noviembre de 2014 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0125/2014, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO

Tener por desistida a la empresa Antonio Peralta Gómez, con NIF 13727266S de la pretensión formulada el 18 de julio de 2014, frente a la empresa Ayarez, S. L., con CIF B39318175, ordenándose el archivo de las actuaciones.

Lo que se notifica mediante su publicación en Boletín Oficial de Cantabria y Ayuntamiento a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz número 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 3 de diciembre de 2014.

El secretario,

Fernando Diego González.

2014/17554

CVE-2014-17554